

EN FEBRERO, BONO EXTRAORDINARIO DEL 6 %

El plan de reconocimiento ligado a Essentials 2020, continuación de Conquistas 2015 conseguido por **CCOO**, sigue un año más con una gratificación de carácter extraordinario del 6 % de nuestro salario bruto fijo anual.

Hace unos meses, en **CCOO** Orange volvíamos a depositar en una caja de seguridad el sobre lacrado con las bases y condiciones del Bono Extraordinario Essentials 2018. Dicho bono estaba supeditado a la obtención de unos buenos resultados económicos en la empresa que, de lograrse, confirmarían su devengo y cuantía.

En **CCOO**, como la principal representación social en Orange, hemos custodiado durante este tiempo la documentación, por lo que podemos asegurar que el proceso se ha realizado con todas las garantías, sin alteraciones ni manipulaciones.

Hoy jueves, varios delegados y delegadas de **CCOO** Orange pertenecientes a **OSP**, **OSFI** y **Simyo** (**CCOO** es el único sindicato con presencia en todas estas empresas) hemos sido convocados junto a otros representantes sociales por la Dirección para verificar las cifras, y podemos informar de lo siguiente:



- Hemos alcanzado unos resultados económicos excelentes, que han sido suficientes para devengar el bono: **una gratificación de carácter extraordinario y no consolidable equivalente al 6 % del salario bruto fijo anual para cada trabajador o trabajadora de Orange.**
- **El pago se hará en la nómina de este mes**, cuya transferencia está prevista para el 25 de febrero.
- Todos los empleados y empleadas de Orange de las filiales españolas de OSP, OSFI, Simyo, Fundación, Tiendas Propias, OEST y Jazzplat recibiremos el bono, a condición de que estuviéramos en activo en cualquiera de estas empresas a 1 de enero y 31 de diciembre de 2018.
- El bono se calcula teniendo en cuenta las condiciones de salario y jornada durante el año pasado. Para los supuestos de excedencia por guarda legal, basta con estar activo en la empresa al inicio o al final del año, prorrateándose el pago al tiempo efectivo de alta. Las trabajadoras y trabajadores con jornada reducida por guarda legal recibirán el bono de manera proporcional, aunque en **CCOO** habíamos solicitado cobrarlo completo. Los periodos de baja por maternidad, paternidad o enfermedad no minoran el importe.



- La vigencia del plan es de un año más, por lo que la gratificación actual es la tercera de las cuatro posibles. Detallamos los bonos conseguidos en los últimos años:

Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
7,20 %	8,81%	4,00%	4,86%	6,00%	6,60%	6,00%

- El Bono Essentials 2020 es compatible e independiente del plan de asignación gratuita de acciones **Orange Vision 2020**, un acuerdo de carácter internacional que ya [anunciamos](#) en **CCOO** hace un tiempo y con el que podrían asignarse hasta 73 acciones gratuitas a cada empleado (valoradas en unos 1.000 euros) en 2020.

En **CCOO** destacamos la profesionalidad y buen hacer de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange, porque gracias a su esfuerzo extraordinario conseguimos avances como este Bono, que no existe en ninguna operadora de telecomunicaciones en España, ni tampoco en otras filiales europeas del Grupo Orange.

Queremos escucharte y ayudarte. Habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

